

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NAVIA SOFTWARE TECH S.A.C.
RUC N.º 20614144514

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, **NAVIA SOFTWARE TECH S.A.C.**, identificada con RUC N.º **20614144514**, deja constancia de que el señor **Milward Fernando Nina Mayta**, identificado con DNI N.º **72571041**, brindó servicios profesionales para nuestra empresa desde el **20 de enero de 2026**, bajo la modalidad de **prestación de servicios independientes mediante recibos por honorarios**, desarrollando actividades vinculadas al **Área de Desarrollo de Software**.

Durante el período de prestación de servicios, participó en actividades relacionadas con el análisis, desarrollo, mantenimiento y mejora de soluciones de software, colaborando en la implementación de funcionalidades tanto para aplicaciones web como para servicios y aplicaciones multiplataforma.

Entre las principales actividades técnicas en las que participó se encuentran:

- Desarrollo de interfaces y funcionalidades web utilizando **React.js**.
- Desarrollo de aplicaciones y soluciones web utilizando **Next.js**.
- Implementación y mantenimiento de servicios backend utilizando **Python**.
- Desarrollo de APIs y servicios web utilizando **FastAPI**.
- Desarrollo de aplicaciones multiplataforma utilizando **Flutter** y **Dart**.
- Integración entre aplicaciones frontend y servicios backend mediante **APIs REST**.
- Consumo, integración y procesamiento de información proveniente de servicios y APIs.
- Implementación y mantenimiento de componentes de software siguiendo criterios de modularidad y reutilización de código.
- Corrección de errores y mantenimiento evolutivo de funcionalidades existentes.
- Participación en procesos de pruebas, validación y depuración de funcionalidades.
- Integración de componentes frontend con servicios backend.
- Participación en la implementación de funcionalidades orientadas a aplicaciones web y móviles.
- Uso de herramientas y prácticas propias del desarrollo de software moderno, incluyendo control de versiones y trabajo colaborativo sobre código fuente.
- Participación en actividades de análisis técnico y resolución de incidencias relacionadas con las aplicaciones desarrolladas.
- Aplicación progresiva de buenas prácticas de programación, organización de código y separación de responsabilidades.

Durante la prestación de sus servicios, el señor **Milward Fernando Nina Mayta** demostró responsabilidad, disposición para el aprendizaje, capacidad de adaptación a diferentes tecnologías y una actitud colaborativa en las actividades de desarrollo de software en las que participó.

Asimismo, mostró interés por ampliar sus conocimientos técnicos y desenvolverse progresivamente en diferentes componentes del ciclo de desarrollo de software, particularmente en tecnologías frontend, backend y desarrollo multiplataforma.

Se deja constancia de que la presente prestación de servicios se realizó de manera **independiente y mediante la emisión de los respectivos recibos por honorarios**, de acuerdo con la modalidad acordada entre las partes.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Arequipa, 19 de agosto de 2026.

Atentamente,



Ing. Neil Yesikov Cuadros Miraval
Jefe de Desarrollo de Software
NAVIA SOFTWARE TECH S.A.C.
RUC N.º 20614144514